



**ASIGNATURA:** Cultura Jurídica y Democrática    **DEPARTAMENTO:** GEO E HIS  
**CURSO:** 2º Bach    **PROFESOR:** Enrique S. López

18/09/24

#### **MATERIAL DIDÁCTICO**

Libro de texto: Cultura Jurídica y Democrática, ed. TuLibro

Asimismo utilizaremos recursos escritos, audiovisuales y publicaciones en internet, especialmente webs de organismos oficiales, así como la unidad compartida Aules.

#### **MATERIAL OBLIGATORIO PARA EL TRABAJO DIARIO**

Libro de texto, carpesano /libreta funda plástico con etiqueta identificativa Asimismo, se podrán utilizar otros materiales para actividades concretas avisando el profesor/a con la suficiente antelación.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La programación del departamento de Geografía e Historia para Cultura Jurídica y Democrática establece los siguientes criterios de calificación:

**Contenidos: 60%    Situaciones de aprendizaje: 40 %**

**CONTENIDOS:** Se valorará el grado de adquisición de los contenidos a través de pruebas escritas que tendrán en cuenta la capacidad de comprensión de contenidos, análisis y síntesis de los mismos, el dominio del vocabulario de la asignatura, conocimientos y su desarrollo por escrito,

Se realizarán **dos pruebas escritas por trimestre**. El conjunto de pruebas realizadas durante la evaluación supondrá el 60% (**6 puntos**) del total de la calificación de la evaluación. Las pruebas escritas se calificarán con una puntuación de 0 a 10. Los exámenes podrán acumular materia de evaluaciones anteriores cuando sea necesario relacionar ideas esenciales. Los exámenes, junto con cualquier demostración del aprendizaje de los contenidos y que el profesor califique como tal suponen el 60% de la nota global.

**Situaciones de aprendizaje: 40% (4 puntos)** de la nota.

La evaluación de procedimientos se realizará de la siguiente manera:

- Para superar positivamente la asignatura, el alumno debe "dominar" el manejo de distintos procedimientos, supuestos prácticos de cada unidad, trabajos en grupo, exposiciones, actividades de búsqueda en distintas fuentes (digitales, escritas, prensa) etc., que se realizarán a lo largo de la evaluación y que serán de presentación obligatoria. La no presentación de los mismos, en los plazos establecidos por el profesor supondrá una puntuación de **0** en este apartado.

- Trabajo diario del alumnado en el aula, puntualidad, esfuerzo, actividades realizadas en los tiempos establecidos, llevar el material diariamente, etc. La enseñanza oficial es presencial y la asistencia a clase es conveniente y obligatoria, por lo que se valorará la asistencia, el interés por el estudio y la actitud con respecto a los compañeros/as, las clases, el profesor/a y el centro en general.

Es obligatoria la asistencia al examen en las fechas fijadas. En caso de falta justificada queda a criterio del profesor realizar el examen, en un plazo máximo de tres días, a partir de la incorporación del alumno/a al centro, la inclusión de los contenidos en el siguiente examen y/o realizar el examen al final del trimestre. Bajo ningún concepto, se realizarán pruebas escritas si las faltas de asistencia no están debidamente justificadas.

***La copia de un examen, por cualquier sistema, tendrá como consecuencia la calificación de 0 en ese examen, además de tipificarlo como falta de disciplina y ponerlo en conocimiento de la familia.***

#### **RECUPERACIONES**

La recuperación se realizará por evaluaciones. El alumnado que no alcance los 5 puntos en la evaluación mediante la suma de los contenidos y los procedimientos deberá realizar una recuperación de todas las unidades trabajadas en la evaluación siguiente. En la nota final de la prueba de recuperación trimestral, se tendrá en cuenta el trabajo realizado a lo largo del trimestre.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Para poder evaluar al alumnado se realizarán 2 exámenes escritos por trimestre. Valoraremos el proceso de aprendizaje mediante preguntas orales en clase, la realización de actividades y ejercicios, trabajos en equipo/ individuales, así como distintas situaciones de aprendizaje.

**La nota final de la asignatura será la media de las 3º evaluaciones teniendo el mismo valor cada una de ellas.**

**Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura al final del curso tendrán una prueba extraordinaria de toda la materia impartida durante el curso.**

#### **LECTURAS/TRABAJOS VOLUNTARIOS**

Se contempla la posibilidad de aumentar la nota **hasta en 0'5 puntos** en la evaluación mediante el trabajo de lecturas voluntarias y/o trabajos voluntarios, que guardarán relación con los contenidos a trabajar y se pondrá a disposición del alumnado al inicio de cada trimestre.

#### **ORTOGRAFÍA**

El departamento de Geografía e Historia acuerda que:

En las pruebas escritas se penalizarán las faltas de ortografía: -0'05 por acentos y -0'10 por faltas graves. Se contempla la posibilidad de recuperación de la nota mediante el trabajo de dichas faltas. Para la recuperación de dichas faltas el alumno/a realizará 4 frases (en su libreta) que contengan la falta ortográfica ya corregida y siempre deben ser frases relacionadas con la materia impartida.